



G.A.D MUNICIPAL SAN CRISTÓBAL DE PATATE

RECIBIDO

13/04/2025 HORA

RECIBIDO POR
SECRETARIA EJECUTIVA



Oficio No. 38-GADMSCP-2025
Patate, 14 de abril del 2025

Señor
Hítalo Ernesto Rodríguez Yanchaguano
ALCALDE (S) DEL CANTÓN DE SAN CRISTÓBAL DE PATATE
Presente.-

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente, reciba un cordial y atento saludo; y, a su vez amparados en el COOTAD Artículo 58 en lo referente a las atribuciones de los concejales o concejalas que señala: (...) d) "Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley", por lo cual solicitamos que a través del departamento correspondiente, se inicie con el proceso de contratación mediante la normativa del COESCOP de las dos vacantes de Agentes de Control Municipal, ya que se hace muy necesario contar con ese personal para el control de vendedores ambulantes y demás acciones inherentes a las funciones de los Agentes de Control Municipal.

Así también debemos manifestar que se encuentra vigente LA ORDENANZA QUE REGULA LA CREACIÓN, JERARQUIZACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CUERPO DE AGENTES DE CONTROL MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL DE PATATE, donde en la primera disposición transitoria expresa: "**Primera.-** En el plazo máximo de seis meses a partir de la publicación de la presente ordenanza en el Registro Oficial, el órgano ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate, emitirá los reglamentos que de forma complementaria a la presente ordenanza regulen la selección, formación, ingreso, capacitación, especialización, ascensos, estabilidad, evaluación, permanencia y régimen administrativo disciplinario de las y los servidores del Cuerpo de Agentes de Control Municipal".

En aras del cumplimiento a lo establecido en la ley, la ordenanza y las resoluciones, agradecemos su atención que se digne dar a la presente.

Atentamente,


Ing. Nelson Fernando Soria
CONCEJAL DEL GADMSCP


Lic. Luis Medardo Chiliquinga
CONCEJAL DEL GADMSCP


Sr. Santiago Gonzalo Sánchez
CONCEJAL DEL GADMSCP


Sr. Misael Chiliquinga Rojana
CONCEJAL DEL GADSCP


Sra. Tatiana Chicaiza Yagloa
CONCEJAL DEL GADMSCP

Oficio No. 54-GADMSCP-2025
Patate, 09 de mayo del 2025

T. 840

Ingeniero
Hernán Medina Castro
ALCALDE DEL CANTÓN DE SAN CRISTÓBAL DE PATATE
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, reciba un cordial y atento saludo; y, a su vez amparado en el COOTAD Artículos 56, 57 literal m) y 58 literal d), por lo cual solicito que, a través de la Unidad de Recursos Humanos, se me emita un reporte detallado donde conste los permisos solicitados en el biométrico y en el sistema Fulltime de los permisos solicitados por los funcionarios municipales el día de hoy 09 de mayo del 2025,

En aras del cumplimiento a lo establecido en la ley, la ordenanza y las resoluciones, agradezco su atención que se digne dar a la presente.

Atentamente,



Ing. Nelson Fernando Soria Idrovo
CONCEJAL DEL GADMSCP
GAD MUNICIPAL

GAD MUNICIPAL SAN CRISTÓBAL DE PATATE
RECIBIDO
09-5-2025 HORA 15:42
RECIBIDO POR
SECRETARÍA EJECUTIVA

GAD MUNICIPAL SAN CRISTÓBAL DE PATATE
RECIBIDO
28-5-2025 HORA
RECIBIDO POR *[Signature]* 14434
SECRETARIA EJECUTIVA

Oficio No. 66-GADMSCP-2025
Patate, 28 de mayo del 2025

T. 1149

Ingeniero
Hernán Medina Castro
ALCALDE DEL CANTÓN DE SAN CRISTÓBAL DE PATATE
Presente.-

De nuestras consideraciones:

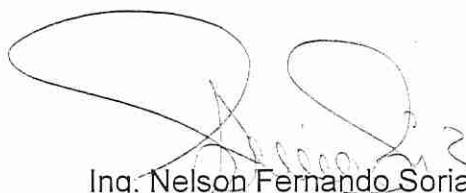
Por medio de la presente, reciba un cordial y atento saludo; y, a su vez amparados en el COOTAD Artículos 56, 57 literal m) y 58 literal d), por lo cual solicitamos que, a través del Departamento correspondiente se realice los tramites pertinentes para la legalización de la Licencia Ambiental de la Escombrera Municipal del cantón Patate, ubicada vía a Píllaro, sector Centro de Mercadeo Taita Tilly.

En aras del cumplimiento a lo establecido en la ley, la ordenanza y las resoluciones, agradecemos su atención que se digne dar a la presente.

Atentamente,



Sr. Hítalo Ernesto Rodríguez Yanchaguano
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS Y TERRITORIO



Ing. Nelson Fernando Soria Idrovo
MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS Y TERRITORIO



Sr. Segundo Misael Chiliquinga Rojana
MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS Y TERRITORIO



Oficio No. 98-GADMSCP-2025
Patate, 17 de julio del 2025

T. 2025

Ing.
Hernán Medina Castro
ALCALDE DEL CANTÓN DE SAN CRISTÓBAL DE PATATE
Presente.-

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente, reciba un cordial y atento saludo; y, a su vez amparados en el COOTAD Artículo 58 en lo referente a las atribuciones de los concejales o concejalas que señala: (...) d) "Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley", por lo cual solicitamos que a través del departamento correspondiente se realice la ACTUALIZACIÓN DE LA CONCESIÓN DEL AGUA DE LA VERTIENTE DE SAN PABLO DE MOROGACHO.

En aras del cumplimiento a lo establecido en la ley, las ordenanzas y las resoluciones, agradecemos su atención que se digne dar a la presente.

Atentamente,



Ing. Nelson Fernando Soria Idrovo
CONCEJAL DEL GADMSCP



Sr. Segundo Misael Chilingua Rojana
CONCEJAL DEL GADMSCP



Sr. Hítalo Ernesto Rodríguez Yanchaguano
CONCEJAL DEL GADMSCP



GAD MUNICIPAL SAN CRISTÓBAL DE PATATE
RECIBIDO
13 JUL 2025 HORA 10:05
RECIBIDO POR.....
SECRETARIA EJECUTIVA



Oficio No. 105-GADMSCP-2025
Patate, 28 de julio del 2025

T. 2192

Ing.
Hernán Medina Castro
ALCALDE DEL CANTÓN DE SAN CRISTÓBAL DE PATATE
Presente.-

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente, reciba un cordial y atento saludo; y, a su vez amparados en el COOTAD Artículo 58 en lo referente a las atribuciones de los concejales o concejales que señala: (...) d) "Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley", por lo cual **INSISTIMOS** el pedido mediante el oficio N.-49-SC-GADMSCP-2025 de fecha Patate, 07 de mayo del 2025; en el que se solicita, "nos haga llegar una copia certificada de la ficha catastral No. 1805505101018369, correspondiente al predio TUNGA-MINA TIERRA BLANCA". Así también solicitamos que, mediante el departamento correspondiente, se nos emita un informe de las construcciones y huertos de cultivo de existir dentro del predio municipal.

En aras del cumplimiento a lo establecido en la ley, las ordenanzas y las resoluciones, agradecemos su atención que se digne dar a la presente.

Atentamente,

GAD MUNICIPAL



Ing. Nelson Fernando Soria Idrovo
CONCEJAL DEL GADMSCP



Sr. Segundo Misael Chilingua Rojana
CONCEJAL DEL GADMSCP



Sr. Hitalo Ernesto Rodríguez Yanchaguano
CONCEJAL DEL GADMSCP



Tnlga. Dina Marcela López Díaz
CONCEJAL DEL GADMSCP

Oficio No. 111-GADMSCP-2025
Patate, 29 de julio del 2025

T. 2199

Ingeniero
Hernán Medina Castro
ALCALDE DEL CANTÓN DE SAN CRISTÓBAL DE PATATE
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, reciba un cordial y atento saludo; y, a su vez amparado en el COOTAD Artículos 56, 57 literal m) y 58 literal d), **INSISTO** el pedido mediante el Oficio No. 58-GADMSCP-2025 de fecha Patate, 16 de mayo del 2025; en el que se solicita: **que, a través del Departamento correspondiente se me emita una copia certificada de todo lo actuado en esta administración en la defensa del proceso del Juicio de Repetición por la caída del muro y los muertos de Leitillo.**

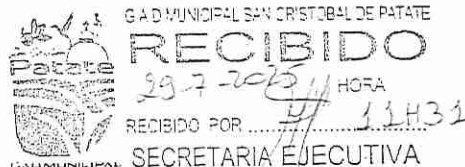
En aras del cumplimiento a lo establecido en la ley, la ordenanza y las resoluciones, agradezco su atención que se digne dar a la presente.

Atentamente,



GADMUNICIPAL

Ing. Nelson Fernando Soria Idrovo
CONCEJAL DEL GADMSCP



Oficio No. SC-112-GADMSCP-2025
Patate, 29 de julio del 2025

T. 2213

Ingeniero
Hernán Medina Castro
ALCALDE DEL CANTÓN PATATE
Presente.-



De mi consideración:

Por medio del presente, reciba un cordial y afectuoso saludo; y, a su vez solicitarle de la manera más comedida, que mediante su autoridad se disponga a quien corresponda, nos haga llegar el informe detallado del estado del proceso denominado **“MESES MÁGICOS DE LA CULTURA, ARTES Y DEPORTES PARA EL IMPULSO TURÍSTICO DEL CANTÓN SAN CRISTÓBAL DE PATATE”** del año 2025. Petición que la realizamos amparados en lo que determinan los artículos 57 literal m), 58 literal d) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD.

Por la atención prestada a esta misiva, extendemos nuestro agradecimiento.

GAD MUNICIPAL

Atentamente,



Sr. Santiago Sánchez
CONCEJAL



Ing. Nelson Soria
CONCEJAL



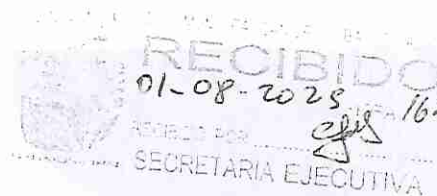
Sr. Misael Chiliquinga
CONCEJAL



Sr. Hitalo Rodríguez
CONCEJAL



Tnlga. Dina López
CONCEJAL



Oficio No. 114-GADMSCP-2025
Patate, 01 de agosto del 2025
T. 2281

Ing.
Hernán Medina Castro
ALCALDE DEL CANTÓN DE SAN CRISTÓBAL DE PATATE
Presente.-

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente, reciba un cordial y atento saludo; y, a su vez amparados en el COOTAD Artículo 58 en lo referente a las atribuciones de los concejales o concejales que señala: (...) d) "Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley", por lo cual solicitamos se nos emita un informe de los daños causados a la camioneta Great Wall Poer plateada placa TMA: 1349 (Raspado de la manilla y hundimiento de la puerta posterior izquierda, rotura del aro y la llanta posterior derecha).

En aras del cumplimiento a lo establecido en la ley, las ordenanzas y las resoluciones, agradecemos su atención que se digna dar a la presente.

Atentamente,



Ing. Nelson Fernando Soria Idrovo
CONCEJAL DEL GADMSCP



Sra. Dina Marcela López Díaz
CONCEJAL DEL GADMSCP



Sr. Hítalo Ernesto Rodríguez Yanchaguano
CONCEJAL DEL GADMSCP



Sr. Segundo Misael Chiliquinga Rojana
CONCEJAL DEL GADMSCP

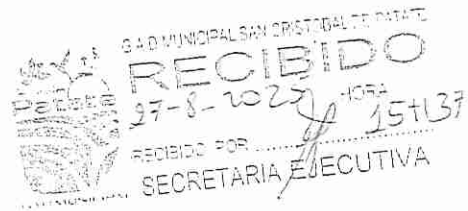
Adjunto fotografías de respaldo:



Oficio No. SC-130-GADMSCP-2025
Patate 27 de agosto del 2025

T. 2699

Ingeniero
Hernán Medina Castro
ALCALDE DEL CANTÓN PATATE
Presente. -



De mi consideración:

Por medio del presente, reciba un cordial y afectuoso saludo; y, a su vez solicitarle de la manera más comedida, que mediante su autoridad se solicite a quien corresponda, nos haga llegar todo el proceso referente a la Chatarrización que se efectuó en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate. Petición que la realizamos amparados en lo que determinan los artículos 56, 57 literal m) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD.

Seguros de contar con su atención favorable, anticipamos nuestro agradecimiento.

GAD MUNICIPAL

Atentamente,



Ing. Nelson Soria
CONCEJAL



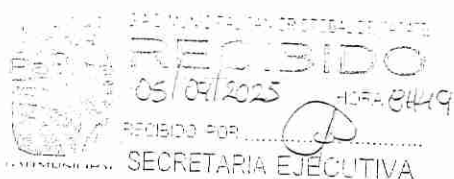
Sr. Santiago Sánchez
CONCEJAL



Sr. Hítalo Rodríguez
CONCEJAL



Sra. Deisy Moreta
CONCEJAL



Oficio No. 145-GADMSCP-2025
Patate, 04 de septiembre del 2025

T. 2848

Ing.
Hernán Medina Castro
ALCALDE DEL CANTÓN DE SAN CRISTÓBAL DE PATATE
Presente.-

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, reciba un cordial y atento saludo; y, a su vez amparados en el COOTAD Artículos 57 literal m) y 58 literal d); realizamos el INSISTO solicitado en el oficio No. 107-SC-GADMSCP-2025 de fecha 28 de julio del 2025 en cual se solicita: *“se disponga a quien corresponda, nos haga llegar un informe detallado de la ejecución de las siguientes obras.*

1. Cubierta Tunga
2. Cubierta Lligo
3. Muro Río Blanco”

San Cristóbal
Patate

En aras del cumplimiento a lo establecido en la ley, las ordenanzas y las resoluciones, agradecemos su atención que se digne dar a la presente.

Atentamente,

Sr. Segundo Misael Chiliquinga Rojana
CONCEJAL DEL GADMSCP

GAD MUNICIPAL

Ing. Nelson Fernando Soria Idrovo
CONCEJAL DEL GADMSCP

Lcdo. Luis Medardo Chiliquinga G.
CONCEJAL DEL GADMSCP

Sr. Hítalo Ernesto Rodríguez Y.
CONCEJAL DEL GADMSCP

Sr. Santiago Sánchez Vasco
CONCEJAL DEL GADMSCP

Oficio No. 214-GADMSCP-2025
Patate, 04 de diciembre del 2025

T-4321


Licenciada
Dina Marcela López Díaz
ALCALDE (S) DEL CANTÓN DE SAN CRISTÓBAL DE PATATE
Presente.-

De nuestras consideraciones:


Por medio de la presente, reciba un cordial y atento saludo; y, a su vez amparados en el COOTAD Artículo 58 en lo referente a las atribuciones de los concejales o concejalas que señala: (...) d) "Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley", por lo cual solicitamos un informe detallado sobre la adquisición y entrega de los materiales contemplados en el proceso ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.

En aras del cumplimiento a lo establecido en la ley, las ordenanzas y las resoluciones, agradecemos su atención que se digne dar a la presente.

Atentamente,



Ing. Nelson Fernando Soria
CONCEJAL DEL GADMSCP



Sr. Santiago Gonzalo Sánchez
CONCEJAL DEL GADMSCP



Sr. Mitalo Rodríguez Yanchaguano
CONCEJAL DEL GADMSCP



Sr. Misael Chiliquinga Rojana
CONCEJAL DEL GADSCP

SECRETARÍA EJECUTIVA
04-12-2025 16:19

Oficio No. 216-GADMSCP-2025
Patate, 08 de diciembre del 2025

T. 4270


Ingeniero
Hernán Medina Castro
ALCALDE DEL CANTÓN DE SAN CRISTÓBAL DE PATATE
Presente.-

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente, reciba un cordial y atento saludo; y, a su vez amparados en el COOTAD Artículo 58 en lo referente a las atribuciones de los concejales o concejalas que señala: (...) d) "Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley", por lo cual solicitamos la celeridad máxima en el concurso de méritos y oposición para la designación del nuevo Registrador de la Propiedad Municipal; considerando que ya desde el 22 de agosto del 2025 mediante oficio Nro. CPCCS-SNCS-2025-0338-OF, se ha dado respuesta al requerimiento solicitado por su persona al oficio No. 292-A-GADMSCP-2025 de fecha 12 de agosto del 2025.

En aras del cumplimiento a lo establecido en la ley, las ordenanzas y las resoluciones, agradecemos su atención que se digne dar a la presente.


Atentamente,



Ing. Nelson Fernando Soria
CONCEJAL DEL GADMSCP



Sr. Santiago Gonzalo Sánchez
CONCEJAL DEL GADMSCP



Sr. Hítalo Rodríguez Yanchaguano
CONCEJAL DEL GADMSCP



Sr. Misael Chilingua Rojana
CONCEJAL DEL GADSCP



Lcda. Dina López Díaz
CONCEJAL DEL GADMSCP

SECRETARÍA EJECUTIVA
08-12-2025
SECRETARÍA EJECUTIVA



RECIBIDO
2025
SECRETARÍA EJECUTIVA

Oficio N° 232-GADMSCP-2025
Patate, 24 de diciembre del 2025

T. 4412

Ingeniero
Hernán Medina Castro
ALCALDE DEL CANTÓN DE SAN CRISTÓBAL DE PATATE
Presente.-


De nuestras consideraciones:

Por medio del presente reciba un cordial y atento saludo; y, a su vez amparados en el COOTAD Art. 53 en lo referente a las atribuciones de los concejales o concejalas que señala: (...) d) "Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley", por lo que solicitamos se nos emita una copia certificada de todo el proceso de ADQUISICIÓN DE LAS MAQUINARIAS RECIEN ADQUIRIDAS (RETROEXCAVADORA 4X4, TRACTO CAMIÓN DE MÍNIMO 400HP CON CAMA BAJA, EXCAVADORA DE ORUGA Y TANQUERO DE AGUA DE 3000 GLS).

En aras del cumplimiento a lo establecido en la ley, las ordenanzas y las resoluciones, agradecemos su atención que se digne dar al presente.

Atentamente,


Lic. Dina López Díaz
CONCEJAL DEL GADMSCP


Sr. Hítalo Rodríguez Yanchaguano
CONCEJAL DEL GADMSCP


Sr. Misael Chiliquinga Rojana
CONCEJAL DEL GADMSCP


Psic. Joselyn Gómez Salvatierra
CONCEJAL DEL GADMSCP

Sr. Santiago Gonzalo Sánchez
CONCEJAL DEL GADMSCP